

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021/31
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0065

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha nueve (9) de abril del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0065 "Servicio paso rápido, recarga electrónica para flotilla de vehículos de esta DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Héctor Hugo Mercedes Flores, Encargado Departamento de Transportación.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0065 "Servicio paso rápido, recarga electrónica para flotilla de vehículos de esta DGA"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el día veintiseis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la propuesta recibida fue la siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional

No	Nombre del oferente
1	Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)

Considerando: Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto de ofertas	Presentación de oferta	DGII	RPE	RUBRO	RNC
1	Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (Cardnet)	RD\$300,000.00	Física	Sí	Sí	Sí	101654325

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Transportación, de fecha treinta (30) de marzo de 2021, arrojó que **Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARNET)**, cumple con todos los requerimientos solicitados en los terminos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución: **Resuelve:**

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0065 "Servicio paso rápido, recarga electrónica para flotilla de vehículos de esta DGA" a:

Nombre del oferente	
Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)	
Monto total	RD\$300,000.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:



Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo